



OFICIO NUM. 1093.

**GACETA OFICIAL DEL ESTADO.**  
**DOM. CONOCIDO. XALAPA, VERACRUZ.**

JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, CON  
COMPETENCIA EN MATERIA PENAL TRADICIONAL

Adjunto al presente me permito remitirle Dos Edictos deducidos del Expediente **5330/2024/II** de nuestro índice Juicio Sucesorio In testamentario promovido por **VICENTA PEREZ DEL ANGEL Y OTROS**, a bienes de **PEDRO Y JUSTINO AMBOS DE APELLIDOS PEREZ DEL ANGEL**, a fin de que ordene a quien corresponda, ordene su publicación en los términos indicados en los edictos de mérito.

ATENTAMENTE

POZA RICA DE HGO. VER., A 09/04/20245.  
JUEZ INTERINO DEL JUZGADO DECIMO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA, CON COMPETENCIA EN MATERIA  
PENAL TRADICIONAL ESTE DISTRITO JUDICIAL.

LIC. HORACIO ARTURO GUZMAN SUAREZ.

Publicaciones  
24 de Abril y  
09 de Mayo  
Respuestas  
19 Mayo

- C.c.p.- Periódico La Opinión de esta Ciudad. - Mismos efectos.
- C.c.p.- Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad.- Mismos efectos.
- C.c.p.- H. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad. - Mismos efectos.
- C.c.p.- Juzgado 6°. De 1ª. Inst. Esp. En Materia Familiar. - Mismos efectos.
- C.c.p.- Juzgado 8°. De 1ª. Inst. Esp. En Materia Familiar. - Mismos efectos.
- C.c.p.- Juzgado 4°. De 1ª. Inst. Esp. En Materia Familiar. - Mismos efectos.
- C.c.p.- Juzgado 2°. De 1ª. Inst. en Mat. Civil. - Mismos efectos.
- C.c.p.- Jefe de la Oficina de Hacienda del Estado- Mismos efectos.



28 ABR 2025

**RECIBIDO**  
OFICIALÍA DE PARTES  
Blanca

13:38 hrs.



DECIMOS SEGUNDO  
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL  
MUNICIPAL DE MINILGO, VERACRUZ  
EN MATERIA PENAL TRADICION

## EDICTOS

En los autos del Expediente Número 5330/2024-II, "JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO", del índice del Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia de ésta ciudad, los C. VICENTA, MARGARITO y FEDERICO todos de apellidos PEREZ DEL ANGEL, denunciaron la muerte sin testar de los finados PEDRO PEREZ DEL ANGEL y JUSTINO PEREZ DEL ANGEL, quienes fallecieron el primero el día 28 de mayo del año 2020 y segundo el día 01 de enero del año 2024; llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que por escrito y ante dicho Juzgado, acrediten su entroncamiento con los finados en cita y comparezcan a reclamarla, para lo cual se les concede el término de treinta días, el que empezará a contar a partir del día siguiente al de la última publicación. Por lo que realice la publicación del presente por dos veces de diez en diez días. - - - - -

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, ----  
----- CERTIFICA:-----  
--Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 29 de Abril del 2025.-----

**LIC. SOLEDAD HERNANDEZ HERNANDEZ**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ

